

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid, del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 2.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación. En este caso no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo antes mencionado hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Valladolid, 20 de marzo de 2002.—El Rector, Jesús María Sanz Serna.

6419 *RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 2002, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a don José Santiago Gómez Fraiz Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Organización de Empresas», del Departamento de Organización de Empresas y Marketing (plaza 40/01).*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución de la Universidad de Vigo, de 7 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 23), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Organización de Empresas», del Departamento de Organización de Empresas y Marketing, a favor de don José Santiago Gómez Fraiz, con documento nacional de identidad número 36.064.840-N, cumpliendo el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don José Santiago Gómez Fraiz Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Organización de Empresas», del Departamento de Organización de Empresas y Marketing.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación ante el mismo órgano que la dictó. En este caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes citado mientras no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 20 de marzo de 2002.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

6420 *RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 2002, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a don Yagamare Fall Diop Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Química Orgánica», del Departamento de Química Orgánica (plaza 23/01).*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución

de la Universidad de Vigo, de 4 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 29), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Química Orgánica», del Departamento de Química Orgánica, a favor de don Yagamare Fall Diop, con documento nacional de identidad número 53.187.227-A, cumpliendo el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Yagamare Fall Diop Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Química Orgánica», del Departamento de Química Orgánica.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación ante el mismo órgano que la dictó. En este caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes citado mientras no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 20 de marzo de 2002.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

6421 *RESOLUCIÓN de 21 de marzo de 2002, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Julián Fernández Navajas.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza, de 6 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 23).

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad a don Julián Fernández Navajas, del área de conocimiento de «Ingeniería Telemática», adscrita al Departamento de Ingeniería Electrónica y Comunicaciones.

Zaragoza, 21 de marzo de 2002.—El Rector, Felipe Pétriz Calvo.

6422 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 6 de marzo de 2002, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a don Iván Carlos Area Carracedo Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Matemática Aplicada», del Departamento de Matemática Aplicada.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 6 de marzo de 2002, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a don Iván Carlos Area Carracedo Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Matemática Aplicada», del Departamento de Matemática Aplicada, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 69, de fecha 21 de marzo de 2002, página 11497, segunda columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Tanto en sumario como en el texto, donde dice: «... don Iván Carlos Área Carracedo...», debe decir: «.. don Iván Carlos Area Carracedo...».